



**Alcaldía de
MAGDALENA**
Por un municipio en desarrollo



NOTA ACLARATORIA

Oficial de Acceso a la Información Pública

Emergencia COVID-19

DEUDA Y MOROSIDAD

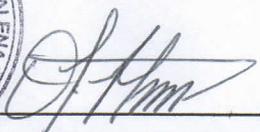
Periodo: Del 01 al 31 de Octubre del año 2020

FONDOS TRANSFERENCIA CONDICIONADA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

El Suscrito alcalde y tesorera Municipal de Magdalena, Intibucá por medio de la presente CERTIFICAN que en las fechas del 01 al 31 de Octubre del año 2020. Esta Municipalidad no tiene ninguna DEUDA ni tampoco MOROSIDAD Con fondos de la transferencia condicionada EN LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS; POR EMERGENCIA COVID 19.

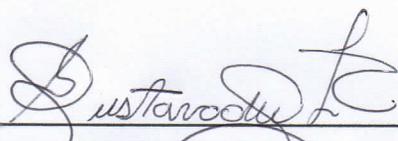
Y para fines de conocimiento público y transparencia se extiende la presente en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los quince días del Mes de Noviembre del año 2020.





OBDULIA HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERA MUNICIPAL





GUSTAVO ADOLFO DEL CID ROMERO
ALCALDE MUNICIPAL